



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"MATUS"**

Matus – Penipe – Chimborazo

www.gadmatus.gob.ec

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
MATUS**

**Informe Narrativo
Rendición de Cuentas 2023**

Sr. Renato Patricio Villarroel
PRESIDENTE DEL GADPR MATUS

ADMINISTRACIÓN 2023- 2027



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS.

I. DATOS GENERALES DE LA AUTORIDAD QUE RINDE CUENTAS

➤ **NOMBRE:**

Sr. Renato Patricio Villarroel Sarmiento

➤ **CARGO:**

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus

➤ **PERÍODO:**

Mayo a diciembre del 2023

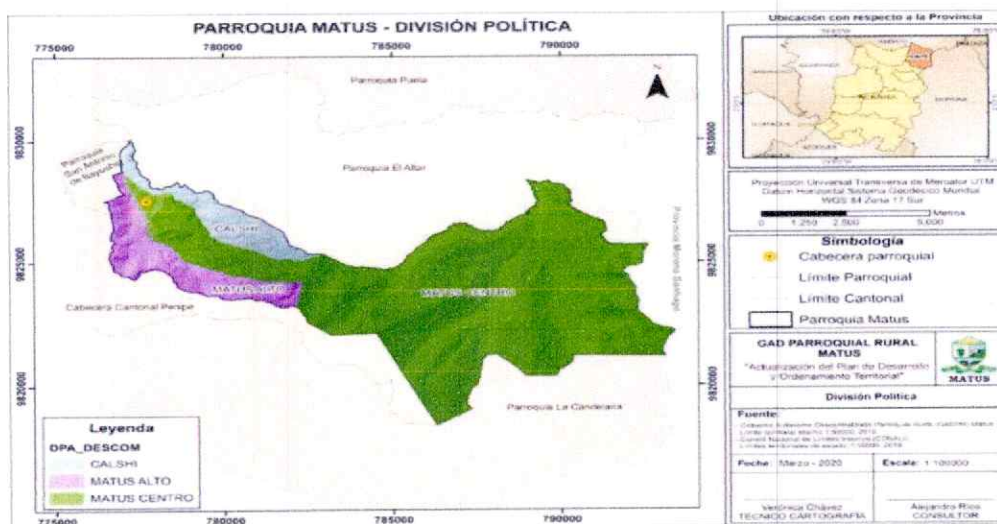
➤ **INSTITUCIÓN:**

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus

➤ **COBERTURA GEOGRÁFICA:**

La parroquia Matus se encuentra integrada por dos comunidades y el centro parroquial: Comunidad de Calshy con 214 habitantes, Comunidad de Matus Alto con 126 habitantes y el Centro parroquial con 651 habitantes. (Datos que se desprenden del PDOT 2022-2024).

Mapa 1. División política de la parroquia Matus.



Fuente: Consejo Nacional de Límites, 2019.

II. ANTECEDENTES

La Constitución del Ecuador establece que el pueblo es soberano, y su voluntad es el fundamento de la autoridad, ejerciéndose a través de los órganos del poder público y formas de participación directa. Por lo tanto, es un derecho ciudadano que las autoridades rindan cuentas de su accionar en la administración pública. En concordancia con los siguientes artículos:

- Art. 61 Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.
- Art. 100 La Rendición de Cuentas en todos los niveles de gobierno.
- Art. 204 Fiscalización, control social y exigibilidad de Rendición de Cuentas.
- Artículo 208 de la Carta Magna establece los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre ellos, promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública, propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción, así como establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público.

La Rendición de Cuentas, conforme al Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, se define como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal. Este proceso implica la participación de autoridades, funcionarias y funcionarios, o sus representantes, quienes están obligados a informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía por sus acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso sistemático que involucra a autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

A través de la Rendición de Cuentas, es posible determinar si la gestión realizada por las autoridades cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población. En este proceso la ciudadanía evalúa y aporta, consolidando una retroalimentación activa y asumiendo un rol protagónico de corresponsabilidad en la vigilancia y control de los recursos del Estado.

La Rendición de Cuentas debe tener al menos dos dimensiones:

- La obligación de las autoridades y funcionarios públicos de poner a disposición de la ciudadanía la información de su gestión.
- La capacidad ciudadana de evaluar, observar y proponer sobre esa gestión, con base en las demandas y necesidades de su comunidad.

Para ello, según lo establecido en los Arts. 7 y 12 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la Rendición de Cuentas se debe publicar información susceptible de ser comprobada sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral (autoridades de elección popular).

Es en virtud de estas disposiciones legales y principios democráticos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Autónomo Parroquial Rural Matus presenta su Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2023, mediante el informe recoge la gestión realizada por la administración actual durante el año 2023, destacando los esfuerzos y resultados obtenidos en beneficio de la parroquia.

III. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL MATUS

➤ OBJETIVO

Fortalecer la gestión realizada en el periodo 2023 mediante el proceso transparente, participativo y responsable de rendición de cuentas, que responda a las inquietudes de la población.

➤ COMPETENCIAS EXCLUSIVAS

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

➤ RESULTADO

La asignación presupuestaria del gobierno para la parroquia se divide en dos: gasto corriente y gasto de inversión, del total de gasto de inversión se toma el 10% para grupos vulnerables.

➤ DETALLE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2023

PRESUPUESTO AÑO 2023 MINISTERIO DE FINANZAS Y ECONOMÍA

Según documento emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas N° 062 del 16 de octubre del 2023 presupuesto que corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus en el año 2023, fue de \$ 112.616,15 (Ciento doce mil seiscientos dieciséis con 15/100 Dólares de Estados Unidos de América). (Ver anexo)

DETALLE	MONTO USD.
Gasto Corriente	\$ 72,250.00
Gasto de Inversión	\$ 40,355.16
10% grupos vulnerables	\$ 4,036.62
Transferencias corrientes Sector Público	\$ 112,616.15

Tabla que presenta problema:

SECTOR	137.845,53	137.845,53	137.845,53	137.845,53
SIBAMBE	137.845,53	69.611,34	5.155,63	212.612,50
TIXAN	137.845,53	144.507,58	13.541,86	295.894,97
CHUNCHI	537.943,41	72.784,57	6.390,83	617.118,81
CAPZOL	126.952,58	14.264,74	1.288,96	142.506,28
COMPUD	135.299,77	15.001,04	1.267,13	151.567,94
GONZOL	137.845,53	19.127,92	1.649,31	158.622,76
LLAGOS	137.845,53	24.390,86	2.185,44	164.421,83
COLTA	548.085,07	396.589,21	34.120,80	978.795,07
CAÑI	134.548,48	19.536,41	1.563,83	155.648,71
COLUMBE	137.845,53	221.186,37	19.537,82	378.569,72
JUAN DE VELASCO (PANGOR)	137.845,53	60.061,87	5.449,85	203.357,26
SANTIAGO DE QUITO (CAB. EN SAN ANTONIO DE QUITO)	137.845,53	95.804,56	7.569,29	241.219,38
GUAMOTE	275.691,06	580.959,83	36.180,02	892.830,91
CEBADAS	137.845,53	238.857,12	14.050,53	390.753,18
PALMIRA	137.845,53	342.102,70	22.129,49	502.077,73
GUANO	1.212.402,46	458.373,47	35.847,82	1.706.623,76
GUANANDO	109.638,22	8.633,91	645,34	118.917,47
ILAPO	137.845,53	32.777,93	2.409,61	173.033,08
LA PROVIDENCIA	137.845,53	12.438,14	955,33	151.239,00
SAN ANDRES	137.845,53	208.839,08	17.268,18	363.952,79
SAN GERARDO DE PACAICAGUAN	137.845,53	41.666,75	3.015,25	182.527,53
SAN ISIDRO DE PATULU	137.845,53	86.634,59	6.798,26	231.278,38
SAN JOSE DEL CHAZO	137.845,53	22.877,91	1.556,26	162.279,69
SANTA FE DE GALAN	137.845,53	34.104,34	2.426,52	174.376,39
VALPARAISO	137.845,53	10.400,82	773,07	149.019,42
PENIPE	756.259,03	68.475,14	6.188,73	830.922,90
BILBAO (CAB. EN QUILLUYACU)	123.500,93	5.303,37	413,26	129.217,56
EL ALTAR	137.845,53	17.474,14	1.611,53	156.931,20
LA CANDELARIA	137.845,53	8.246,41	747,57	146.839,53
MATUS	97.807,64	13.543,01	1.265,50	112.616,15
PUELA	137.845,53	10.320,10	922,30	149.087,93
SAN ANTONIO DE BAYUSHIG	121.413,88	13.588,10	1.228,57	136.230,54

INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS

Detalle	Monto USD.
Maquinaria Agrícola	\$ 7500,00
Maquinaria Retroexcavadora	\$ 3500,00
Agua Potable	\$ 6000,00
Cementerio	\$ 300,00
Total	\$ 17300,00

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO (PRESUPUESTO 2023)

El Presupuesto del GAD Parroquial de Matus para el año 2023 fue el siguiente:

- ✓ Gasto corriente: \$ 72.250,00 (Setenta y dos mil doscientos cincuenta con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- ✓ Gasto de inversión: \$ 40.366,15 (Cuarenta mil trescientos sesenta y seis con 15/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- ✓ Presupuesto Grupos de Atención Prioritaria: \$ 4.036,62 (Cuatro mil treinta y seis con 62/100 Dólares de Estados Unidos de América).
Art.249 del COOTAD.

GASTO CORRIENTE

Gasto corriente planificado: \$ 72.250,00 (Setenta y dos mil doscientos cincuenta con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Gasto Corriente ejecutado: \$ 62.402,99 (Sesenta y dos mil cuatrocientos dos con 99/100 Dólares de Estados Unidos de América).

- a) Remuneraciones unificadas del personal: \$ 40.920,00 (Cuarenta mil novecientos veinte con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- b) Décimo tercer sueldo del personal: \$ 3.410,00 (Tres mil cuatrocientos diez con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

- c) Décimo cuarto suelo del personal: \$ 2.700,00 (Dos mil setecientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- d) Aporte patronal al IESS del personal: \$ 4.767,18 (Cuatro mil setecientos sesenta y siete con 18/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- e) Fondos de reserva del personal: \$ 3.408,64 (Tres mil cuatrocientos ocho con 64/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- f) Consumo de energía eléctrica: \$ 879.74 (Ochocientos setenta y nueve con 74/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- g) Consumo de telecomunicaciones: \$ 350.00 (Trescientos cincuenta con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- h) Difusión, Información y Publicidad: \$ 500.00 (Quinientos con 74/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- i) Capacitación a servidores públicos: \$ 300.00 (Trescientos con 00/100).
- j) Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos \$ 1,800.00 (Mil ochocientos con 00/100).
- k) Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos: \$ 500.00 (Quinientos con 74/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- l) Materiales de oficina: \$ 800,00 (Ochocientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- m) Adquisición de aseo: \$ 500,00 (Quinientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- n) Materiales de impresión, fotos, reproducción y publicidad: \$ 300.00 (Trescientos con 00/100).
- o) Seguros: 2.000.00 (Dos mil con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América)
- p) Tasas generales impuestos contribuciones permisos licencia y patentes: \$ 500.00 (Quinientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

- q) Comisiones bancarias por movimientos de cuenta: \$ 300.00 (Trescientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
 - r) Costas judiciales, tramites notariales, legalización de documentos y arreglos ex.: \$ 225.58 (Doscientos veinte y cinco con 58/100 Dólares de Estados Unidos de América).
 - s) A Gobiernos Autónomos Descentralizados: \$ 4,588.86 (Cuatro mil quinientos ochenta y ocho con 86/100 Dólares de Estados Unidos de América).
 - t) Mobiliario: \$ 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
 - u) Equipos, sistemas y paquetes informáticos: \$ 2,000.00 (Trescientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- ❖ Aportes a la Contraloría General del Estado (*5/1000): \$ 689.48 (Seiscientos ochenta y nueve con 48/100 Dólares de Estados Unidos de América).
 - ❖ Aportes a la CONAGOPARE Chimborazo (2%): \$ 1,040.24 (Mil cuarenta con 24/100 Dólares de Estados Unidos de América).
 - ❖ Aportes a la CONAGOPARE Nacional (1%): \$ 1,691.45 (Mil seiscientos noventa y uno con 24/100 Dólares de Estados Unidos de América).

DEBITOS A LA CUENTA DEL GAD PARROQUIAL SON:

DETALLE	MONTO USD.
1% Valor CONAGOPARE Nacional	\$ 1,691.45
2% Valor CONAGOPARE Chimborazo	\$ 1,040.24
5% Valor para Ministerio de Finanzas (CONTRALORÍA)	\$ 689.48

GASTO DE INVERSIÓN

Gasto de inversión planificado: \$ 78.966,15 (Setenta y ocho mil novecientos sesenta y seis con 15/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Mediante convenio interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe se contó con un valor de \$ 21,300.00.

Gasto de inversión ejecutado: \$ 57.168,90 (Cincuenta y siete mil cientos sesenta y ocho con 90/100 Dólares de Estados Unidos de América).

- Contratación del Operador del agua potable (entubada): \$ 5.400,00 (Cinco mil cuatrocientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América). (Un salario básico a la fecha \$. 450.00)
- Contratación de Técnica de la Unidad de Planificación: \$ 11,769.87 (Once mil setecientos sesenta y nueve con 87/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- Contratación del Operador de las maquinarias: \$8.989,92 (Ocho mil novecientos ochenta y nueve con 92/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- Contratación de un operador para servicios generales: \$7.270,98 (Siete mil doscientos setenta con 98/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- Contratación de servicios de organización de eventos para ejecutar el proyecto "Reactivación de la economía local mediante el fortalecimiento del potencial turístico con el desarrollo de las actividades gastronómicas, artesanales y productivas en la parroquia Matus, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo con un valor de \$ 6,300.00 (Seis mil trescientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- Contratación del servicio de una consultoría para la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Matus mediante el Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Penipe y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Matus, con el objeto de ejecutar el proyecto denominado "proyecto de fortalecimiento de la planificación territorial por medio de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Matus" con un valor de \$ 15,000.00 (Quince mil con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

- ❖ Ingresos tractor agrícola y retroexcavadora: \$ 11,000.00 (Once mil con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- ❖ Ingresos del agua potable: \$ 6,000.00 (Seis mil con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- ❖ Ingresos del cementerio: \$ 300.00 (Trescientos mil con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

En el año 2023 se ejecutó los proyectos de acuerdo al siguiente detalle:

1. En el año 2023 se ejecutó el "**PROYECTO DE TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LA PARROQUIA MATUS**", por un valor total de \$ 10,128.98 (Veinte mil cientos veinte y ocho con 98/100 Dólares de Estados Unidos de América).

El proyecto consistió en la contratación del personal operativo para la maquinaria agrícola, con un valor de \$8.989,92 (Ocho mil novecientos ochenta y nueve con 92/100 Dólares de Estados Unidos de América), remuneración y beneficios de ley, también

- Adquisición de la instalación, mantenimiento y reparaciones (maquinaria y equipos) con un valor de \$ 7.462.31 (Siete mil cuatrocientos sesenta y dos con 31/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Proyecto que fortaleció el desarrollo de la Tecnificación de procesos de mejoramiento en las tierras de los usuarios beneficiarios.

2. En el año 2023 se ejecutó el "**PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL PARROQUIAL MATUS**", por un valor total de \$ 4,740.07 (Cuatro mil setecientos cuarenta y siete con 07/100 Dólares de Estados Unidos de América).

- Adquisición de repuestos, accesorios y lubricantes de la retroexcavadora con un valor de \$ 911.00 (Novecientos once mil con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- Adquisición de prendas de protección para el operador de la maquinaria con un valor de \$ 133.49 (Ciento treinta y tres con 49/100 Dólares de Estados Unidos de América).
- Adquisición de neumáticos para la maquinaria retroexcavadora con un valor de \$ 2,579.00 (Dos mil quinientos setenta y nueve con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Maquinaria retroexcavadora fortaleció el mantenimiento de vías, así como atención a la ciudadanía acorde a sus requerimientos.

- Adquisición de combustibles y lubricantes para la **maquinaria agrícola y retroexcavadora** con un valor de \$ 3.676,75 (Tres mil seiscientos setenta y seis con 75/100 Dólares de Estados Unidos de América).

3. En el año 2023 se ejecutó el **"PROYECTO DE GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS Y CONDUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DE LA PARROQUIA"**, por un valor total de \$ 7,585.59 (Siete mil quinientos ochenta y cinco con 59/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Justificación: En este proyecto se realizó el mantenimiento y cuidado de las fuentes hídricas de toda la parroquia

El proyecto consistió en la contratación del personal operativo, con un valor de \$5.400,00 (Cinco mil cuatrocientos con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América), remuneración y beneficios de ley, también

- Adquisición de cloro granulado, para el uso en las plantas de tratamiento de agua potable en la parroquia Matus, con un valor de \$ 150,00 (Ciento cincuenta con 00/100 Dólares de Estados Unidos de América)
- Adquisición de insumos, materiales y suministros de construcción y gasfitería para mantenimiento del sistema de agua potable de la parroquia con un valor de \$ 1,440.38 (Mil cuatrocientos cuarenta con 38/100 Dólares de Estados Unidos de América)
- Pago de medidor de la planta potabilizadora con un valor de \$ 2,32 (Dos con 32/100 Dólares de Estados Unidos de América)

El pago del medidor se lo realiza mediante gasto corriente por eso consta solo un valor mínimo ocupado, los trabajos que lo ha realizado el operador de agua del GAD Parroquial Matus. Proyecto que fortaleció el desarrollo de nuestra parroquia, porque el agua es una sustancia de vital importancia por lo que no podemos dejar desatendido tal recurso.

4. En el año 2023 se ejecutó el **"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA MATUS"**, por un valor total de \$ 7,585.59 (Siete mil quinientos ochenta y cinco con 59/100 Dólares de Estados Unidos de América).

Justificación: En este proyecto se realizó el mantenimiento y cuidado de los espacios públicos de toda la parroquia

El proyecto consistió en la contratación del personal operativo, con un valor de \$7.158,53 (Siete mil ciento cincuenta y ocho con 53/100 Dólares

de Estados Unidos de América), remuneración y beneficios de ley, también

- Mantenimiento de áreas verdes y arreglos de vías internas/ adquisición de insumos de aseo con un valor de \$ 484,85 (Cuatrocientos ochenta y cuatro con 85/100 Dólares de Estados Unidos de América)
- Mantenimiento de las canchas de la parroquia con un valor de \$ 966,93 (Novecientos sesenta y seis con 93/100 Dólares de Estados Unidos de América)

Proyecto que fortaleció el desarrollo de nuestra parroquia.

Presupuesto disponible Grupos de Atención Prioritaria (año 2023) es de: \$ 4.036.62 (Cuatro mil treinta y seis con 62/100 Dólares de Estados Unidos de América).

En el año 2023 no se ejecutó el proyecto "**PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE FISIOTERAPIA PARA EL CUIDADO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA MATUS**", por un valor total de \$4.036,62 (Cuatro mil treinta y seis con 62/100 Dólares de Estados Unidos de América), los mismo que se ejecutarán en el periodo 2024.

Se realizó gestión con la Fundación VISTA PARA TODOS para la entrega de bastones y pelotas a los adultos mayores.



IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE TRABAJO



El 14 de mayo de 2023, se posesiona como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus, el Sr. Renato Patricio Villarroel Sarmiento.

El Plan de trabajo corresponde al presentado al Consejo Nacional Electoral, CNE, para el período 2023-2027, con la obligatoriedad de cumplimiento.

V. PREGUNTAS CIUDADANAS 2023 Y RESPUESTAS

Se da respuesta a las preguntas receptadas a través de la Secretaria mediante oficio, donde la ciudadanía a través de sus representantes, una vez que han analizado y revisado los documentos entregados por parte de la Unidad de Planificación, plantean sus inquietudes.

Preguntas y Respuestas:

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS ELABORADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

I. ¿En qué proceso se encuentra el Parque Acuático y para cuando se reactiva?

Contestación:

Desde el último convenio realizado en el periodo 2022 no se tiene ningún otro convenio con la actual administración 2023-2027, por lo cual hasta la presente fecha no se encuentra operativo el bien público y no existe convenio con el Parque Acuático.

Se socializo las necesidades en la parroquia mismas que se hizo llegar mediante Oficio N° 0024-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 15 de junio del 2023 en el mismo que dice en su parte pertinente:

Proyecto de infraestructura

Recuperación, remodelación e implementación de espacios al aire libre para el funcionamiento del sistema turístico parroquial, mediante la reactivación del Parque Acuático y construcción de la segunda planta de una cubierta para un salón múltiple en la parroquia Matus, cantón Penipe.

Se envió dos oficios al GAD Municipal del Cantón Penipe, mediante OFICIO N° 0065-2023-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 26 de julio del 2023 solicitando copias certificadas del expediente del estado actual de los convenios realizados; Informe técnico operativo del no funcionamiento, informe financiero, inventario actual de los bienes.

Mediante Oficio N° 0085-2023-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 10 de agosto del 2023 se insistió solicitando la correspondiente contestación al oficio antes mencionado debido a que no se ha tenido respuesta alguna.

Mediante Oficio No.013-DOP-GADMCP de fecha Penipe, 06 de septiembre de 2023, en el mismo detalla que: De acuerdo a la inspección realizada en sitio se identifica:

- Problemas de filtraciones de agua en la losa de la construcción
- Problemas de humedad en las paredes
- Goteras en techo de policarbonato

Lo cual se identifica a través del registro fotográfico adjunto.

Adicional como se mencionó anteriormente se socializo los proyectos en el cual se designó el rubro de 60 mil dólares del presupuesto participativo periodo 2023, valor que no justifica para la intervención de dicho bien inmueble para su reactivación, en vista de esto se solicitó en socialización del presupuesto 2024 se asigne otro rubro para así incrementar valores para su correspondiente valoración, estudio e intervención.

2. ¿Qué procesos se han dado con los mantenimientos de las casas comunales?

Contestación:

Se socializo las necesidades en la parroquia mismas que se hizo llegar mediante Oficio N° 0024-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 15 de junio del 2023 en el mismo que dice en su parte pertinente:

Proyectos de infraestructura

Pedido:

- **Comunidad Matus Alto.** Construcción de la tercera planta con cubierta de protección para la casa comunal y la implementación de oficinas funcionales con el equipamiento de una computadora e impresora, en la Comunidad Matus Alto, Parroquia Matus, Cantón Penipe.
- **Comunidad Calshy.** Remodelación y adecuación de la casa barrial y ubicada en el Barrio Aulabug.
- Remodelación y adecuación de la casa comunal ubicada en la vía Calshy – Aulabug

Mediante OFICIO N° 0155-2023-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 09 de noviembre del 2023 se asistió en comisión general como representantes del GAD Parroquial, Presidentes de las comunidades, Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana.

Resultado

De la comisión general; fue que el Señor Alcalde Magister Fabián Aldaz se comprometió a buscar los recursos para dar atención a lo solicitado con lo referente a las casas comunales.

3. **¿Por qué no sea dado cumplimiento a las necesidades que fueron socializadas para el año 2023 que ha pedido la parroquia Matus?**

Contestación:

Mediante OFICIO N° 0155-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 09 de noviembre del 2023 se acudió en comisión general al GAD Municipal del Cantón Penipe con el propósito de ratificar lo solicitado y socializado de las necesidades ya expuestas del periodo 2023. En base a la documentación emitida por el GAD Parroquial Matus solo se recibió un informe de la constatación física y fotográfica de los bienes inmuebles y del estado actual en el cual se encuentran. En todas las comisiones que se acudió al Gobierno Cantonal de Penipe se insistió enfáticamente que se proceda con la ejecución del presupuesto 2023.

4. **En qué etapa se encuentra la Obra del Parque de la familia, monto presupuestado, quien es el contratista, de donde se tomó el dinero, de qué año y para cuando finaliza.**

Contestación:

Se socializo las necesidades en la parroquia mismas que se hizo llegar mediante Oficio N° 0024-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 15 de junio del 2023 en su parte pertinente manifiesta:

Recomendaciones:

Una vez socializado todos los proyectos con las comunidades y el centro parroquial se recomiendan continuar con los proyectos pendientes como es:

- ❖ **Construcción del Parque de la Familia de la Parroquia Matus**

Pedido.

Mediante Oficio N° 0066-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 26 de julio del 2023, en su parte pertinente se solicita lo siguiente:

- ✓ Informe técnico jurídico del proyecto N° COTO-GADMCP-01-2023 denominado "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA FAMILIA, PARROQUIA MATUS, CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO", el cual se encuentra en estado adjudicado, dicho informe refleja los antecedentes como actas de socialización con la parroquia, marco jurídico, informe de gestión de riesgos, toda la documentación que sustente la factibilidad del proyecto para una inversión **USD. 721.126.69**.

Mediante OFICIO N° 094-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 22 de agosto del 2023, en el mismo que se solicita se nos facilite "copias certificadas de la escritura del predio donde se construye actualmente el Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DEL PARQUE DE LA FAMILIA, PARROQUIA MATUS, CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO".

Mediante OFICIO N° 0115-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 26 de septiembre del 2023, en el cual se da a conocer que en recorrido realizado por el Señor Presidente del GADPR Matus y el Abg. Rigail Once Vocal del GADPR Matus quien forma parte de la Comisión de Espacio Públicos, en el cual se evidencio de manera visual que el muro que se está construyendo en la obra denominado PARQUE DE LA FAMILIA de la Parroquia Matus, presenta un desnivel y también se observa las varillas que fueron fundidas.

Con los antecedentes expuestos solicitamos "**autorice a quien corresponda se realice la debida fiscalización y se remita un informe en lo referente**".

Mediante OFICIO N°00108-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 11 de septiembre del 2023, en su parte pertinente se solicita:

1. Copias simples de los planos de construcción arquitectónico, estructurales, sanitarios, eléctricos y render.
2. Copias certificadas de los informes del profesional fiscalizador de la obra
3. Copias certificadas del proyecto

Respuesta:

De todo lo solicitado solo fuimos atendidos con lo siguiente: Mediante OFICIO No. 27-PS-GADMCP-2023 de fecha Penipe, 24 de agosto del 2023 en el cual nos dan a conocer.

- Resolución administrativa No. 180-A-PS-2023 constan 6 fojas
- Razón de inscripción No. 52, con numero de repertorio 503 y el número 432, con numero de repertorio 304, contante en (1) fojas

Mediante Oficio No.020-DOP-GADMCP de fecha Penipe, 25 de septiembre del 2023, en su parte pertinente recibimos el detalle de datos generales del proyecto

Contratista	Consortio WASICHAY
Representante legal	Ing. Alejandro Machado
Monto del contrato	\$ 649.026,19
Fecha del contrato	26 de abril del 2023
Monto del anticipo (50%)	\$ 324.513,10
Fecha de entrega del anticipo	31 julio del 2023
Fecha de inicio del plazo contractual	05 de agosto del 2023
Plazo de ejecución	210 días
Fecha de término contractual	03 de marzo del 2024
Fiscalizador	Ing. Viviana Alexandra Langa Puluchi
Administrador	Ing. Geovanny Armando Guamán Carrasco

Adjuntan planos en formato digital.

El presupuesto para la ejecución del proyecto Parque la Familia fue estimado del Recurso de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

5. **Sobre la planta de aguas residuales en la Comunidad de Calshy la obra esta inconclusa. ¿Porque existen filtraciones y cuando se concluirá porque es un criadero de sancudos y existe filtración?**

Contestación:

En lo referente detallamos que mediante el Sistema Oficial de Contratación Pública se encuentra el Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES DE LA COMUNIDAD DE CALSHY, PARROQUIA MATUS", con el Código: COTO-GADMCP-03-2021 con un presupuesto de 302.119,31 en proceso de ejecución.

Proyecto que hasta la presente fecha no ha sido entregado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Penipe la misma que visualmente se encuentra en la fase de terminación o fin del proyecto.

Se ha conversado verbalmente con la Sra. Flor Ramírez la misma que manifiesta que existen filtraciones y que el personal operativo del GAD Municipal están descargando los desechos en esta planta de tratamiento.

Para lo cual como Presidente del GAD Parroquial Matus me traslado al GAD Municipal para poner en conocimiento de manera verbal al personal técnico de lo sucedido en la planta de tratamiento, de lo cual manifiestan que para cumplir con las pruebas del tanque ellos mismo autorizan al personal operativo del carro eductor que se descarguen en este tanque los desechos con la finalidad de comprobar el correcto funcionamiento de dicha planta.

6. **¿Qué acciones se han tomado para el mejoramiento de las fuentes hídricas?**

Contestación:

Se socializo las necesidades en la parroquia mismas que se hizo llegar mediante

Oficio N° 0024-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 15 de junio del 2023 en su parte pertinente dice:

Proyectos de infraestructura

Pedido:

Adquisición, legalización de los predios de las fuentes hídricas, reforestación y construcción de cerramientos de protección de las mismas en la parroquia Matus, Cantón Penipe.

Recomendaciones

Una vez socializado todos los proyectos con las comunidades y el centro parroquial se recomienda continuar con los proyecto pendientes como es:

- ❖ Se recomienda la creación de una ordenanza para la reforestación de las fuentes hídricas y paramos de áreas protegidas.

De lo solicitado y socializado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe hasta la presente fecha no hemos sido atendidos.

7. ¿Porque no se dio el proyecto de mejoramiento de semilla de maíz, papas y pasto?

Contestación:

Se socializo las necesidades en la parroquia mismas que se hizo llegar mediante Oficio N° 0024-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 15 de junio del 2023 en su parte pertinente dice:

Proyectos de Fomento Productivo

Pedido:

Proyecto del impulso agrícola mediante la entrega de kits de semillas certificadas de papas y maíz a los agricultores de la Parroquia Matus, Cantón Penipe.

Fortalecimiento para la crianza de ganado bovino por medio del mejoramiento de pastizales, mediante la entrega de semillas de pasto en la Parroquia Matus, Cantón Penipe.

Mediante OFICIO N° 0155-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 09 de noviembre del 2023 se acudió en **comisión general** al GAD Municipal del Cantón Penipe con el propósito de ratificar lo solicitado y socializado de las necesidades ya expuestas del periodo 2023. En su parte pertinente se solicita lo siguiente:

Fomento Productivo

- ✓ Proyecto de impulso agrícola mediante la entrega de kits de semillas certificadas de papas y maíz a los agricultores de la comunidad Matus Alto, Parroquia Matus, Cantón Penipe
- ✓ Fortalecimiento a la productividad pecuaria mediante la capacitación para la elaboración de sales minerales
- ✓ Fortalecimiento para la crianza de ganado bovino por medio del mejoramiento de pastizales, mediante la entrega de semillas de pasto en la Comunidad Matus Alto, Parroquia Matus, Cantón Penipe.

De lo solicitado y socializado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe hasta la presente fecha no hemos sido atendidos.

8. **¿Porque no se dio el proyecto de entrega de instrumentos agropecuarios?**

Contestación:

Se socializo las necesidades en la parroquia mismas que se hizo llegar mediante Oficio N° 0024-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 15 de junio del 2023 en su parte pertinente dice:

Proyectos de Fomento Productivo

Comunidad de Matus Alto

Pedido

Proyecto para el fortalecimiento productivo mediante la entrega de kits agrícolas (bomba de fumigar, azadón machete, implementos de protección invernal y botas de caucho), para los habitantes de la Comunidad de Matus Alto de la Parroquia Matus, Cantón Penipe.

Comunidad de Calshy

Pedido: Proyecto para el fortalecimiento productivo, mediante la entrega de kits frutícolas (bomba de fumigar, tijera de podar, azadón, machete, implementos de protección invernal y botas de caucho), para los habitantes de Comunidad Calshy de la Parroquia Matus, Cantón Penipe.

Mediante OFICIO N° 0155-2023-PRESI-GADPRM de fecha 09 de noviembre del 2023 se acudió en **comisión general** al GAD Municipal del Cantón Penipe con el propósito de ratificar lo solicitado y socializado de las necesidades ya expuestas del periodo 2023. En su parte pertinente se solicita lo siguiente:

Fomento Productivo

- ✓ Proyecto para el fortalecimiento productivo mediante la entrega de kits agrícolas (bomba de fumigar, azadón machete, implementos de protección invernal y botas de caucho), para los habitantes de la Comunidad de Matus Alto de la Parroquia Matus, Cantón Penipe.
- ✓ Proyecto para el fortalecimiento productivo, mediante la entrega de kits frutícolas (bomba de fumigar, tijera de podar, azadón, machete, implementos de protección invernal y botas de caucho), para los habitantes de Comunidad Calshy de la Parroquia Matus, Cantón Penipe.

De lo solicitado y socializado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe hasta la presente fecha no hemos sido atendidos.

9. **¿Por qué aún no se ha cumplido con el proyecto de toretes de la parroquia?**

Contestación:

Se socializo las necesidades en la parroquia mismas que se hizo llegar mediante Oficio N° 0024-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 15 de junio del 2023 en su parte pertinente dice:

Recomendaciones

Una vez socializado todos los proyectos con las comunidades y el centro parroquial se recomienda continuar con los proyecto pendientes como es:

❖ FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA DE LA PARROQUIA MATUS

Mediante OFICIO N°0105-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 07 de septiembre del 2023 en su parte pertinente se solicita la siguiente información en el numeral: 3. Informe del no cumplimiento del proyecto SIE-GADMCP-19-2022 adquisición de bovinos para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA EN LA PARROQUIA MATUS"

Respuesta a lo solicitado:

Mediante OFICIO No. 015-SPyDE-GADMCP-2023 de fecha Penipe, 21 de septiembre del 2023 en su parte pertinente en el inciso 3. En el anexo 3 se adjunta el informe de verificación de lote de bovinos IN Situ por parte del Ing. Roberto Rosero, quien en ese momento fue técnico de la Subdirección de proyectos del GAMC PENIPE, en conjunto con una comisión de beneficiarios y vocales del GADPR MATUS, en el que se detalla el objeto de contratación no cumplía con las especificaciones técnicas solicitadas, por lo que se inició con la terminación unilateral del contrato mismo que se encuentra en ejecución. Documento que es firmado mediante firma electrónica por el Sr. Miguel Ángel Martínez Alcalde Subrogante del GADM DEL CANTÓN PENIPE y el Sr. Danny David Zavala Toscano CONTRATISTA.

10. ¿Porque no se ha dado cumplimiento con la construcción de los rompe velocidades y señalética en las vías de la parroquia Matus?

Contestación:

Se socializo las necesidades en la parroquia mismas que se hizo llegar mediante Oficio N° 0024-PRESI-GADPRM con fecha Matus, 15 de junio del 2023 en el mismo que manifiesta:

Otros Proyectos

Pedido:

Construcción de aceras, bordillos, rompe velocidades y señalética de las vías principales y secundarias de la parroquia y sus comunidades.

Mediante OFICIO N° 0155-2023-PRESI-GADPRM de fecha 09 de noviembre del 2023 se acudió en **comisión general** al GAD Municipal del Cantón Penipe con el propósito de **insistir** se cumpla con las necesidades ya expuestas del periodo 2023.

Del detalle señalado en el cuadro de necesidades de dichas comunidades de la parroquia Matus, conminamos a usted Señor Alcalde Magister Fabián Aldaz Alcalde del GAD Municipal del Cantón Penipe, para que se pueda dar atención de manera urgente en todo lo detallado con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias de los moradores de nuestra parroquia.

11. Una vez que ya fue socializado el mejoramiento de la vía Aulabug Alto. ¿Por qué no se ha dado cumplimiento?

Contestación:

Mediante OFICIO N°0021-2013-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 12 de junio del 2023 en su parte pertinente se solicita lo siguiente: "nos ayude con 5 viajes de material de base para el sector de Aulabug, con la finalidad de mejorar la vía, ya que esta comunidad es netamente productiva y al momento se encuentra en malas condiciones y por ende no se puede sacar a la comercialización los productos con facilidad, a la vez solicitamos autorice a quien corresponde nos facilite la maquinaria (retroexcavadora) para poder transportar el material antes mencionado.

Respuesta:

De lo solicitado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Penipe se obtuvo una intervención parcial para cubrir un cierto tramo de la vía.

12. ¿Cuándo se continuará con la apertura y mejoramiento de la vía Matus – La Calera ubicado al finalizar la vía El Tablón?

Contestación:

Mediante OFICIO N° 0151-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 31 de octubre del 2023 en su parte pertinente se solicitó lo siguiente: "se facilite una cuadrilla, el bocadito y volquetas para la minga general con los moradores de la parroquia Matus, para el día lunes 6 de noviembre del 2023 a partir de las 08h00 am en el sector El Tablón, además solicitamos el acompañamiento del Ingeniero Mario Cajamarca de la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Cantonal de Penipe para que se verifique la situación actual de nuestra parroquia y de tal manera emita un informe de lo antes mencionado".

Mediante OFICIO N°.0036-2023-PLMA-GADPRM de fecha Matus 06 de diciembre del 2023 en la misma que se hace llegar la petición que se detalla en el texto para la intervención de la vía El Tablón – Pukakiro para el cual se adjuntó el CD con el levantamiento preliminar.

Mediante OFICIO N°.005-2023-GADPR-CANTON PENIPE de fecha Matus 26 de diciembre del 2023, en su parte pertinente detalla lo siguiente: " con fecha 03 de enero del 2024 se solicita una reunión de trabajo entre el GAD Municipal y los 5 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Cantón Penipe con el propósito de planificar un cronograma de trabajos con la maquinaria en las parroquias, las cuadrillas de Medio Ambiente y Obras Publicas del GAD Municipal para de esta manera optimizar trabajos y de mejorar la organización de intervención en cada una de nuestras parroquias, para lo cual pedimos la participación de los directores de :

- Obras publicas
- Medio ambiente

- Jefe de talleres, y demás dependencias encargadas de la planificación y dirección de trabajos de apertura de vías, mantenimientos, limpieza, entre otras actividades"

Documento que fue firmado bajo la responsabilidad de los Señores Diego Barba Pusay Presidente del GADPR La Candelaria, Tlgo. Luis Nicanor Guanga Presidente del GADPR San Antonio de Bayushig, Sr. Patricio Villarroel Presidente del GADPR Matus, Sr. Héctor Haro Orozco Presidente del GADPR El Altar, y; Ing. María Esther Barriga Presidenta del GADPR Puela.

13. ¿Cuándo se dará el mejoramiento de la vía desde el estadio de Calshy hasta la entrada de Calshy Bajo?

Contestación:

En la socialización realizada el domingo 11 de junio del 2023 mediante convocatoria 0001-2023-GADPRM de fecha 09 de junio del 2023, actividad que fue convocada por parte del señor presidente a "todos los integrantes del GAD Matus asistir a la socialización de proyectos en beneficio de las comunidades y la parroquia Matus" de acuerdo al siguiente cronograma:

DÍA	FECHA	LUGAR	HORA	COMUNIDAD
SABADO	10-junio-2023	Centro de Acopio de la Comunidad	19h30	Matus Alto
DOMINGO	11-junio-2023	Casa Comunal de la Comunidad	16h00	Calshy
MIÉRCOLES	14-junio-2023	Salón d Actos de la Parroquia Matus	17h00	Matus Centro

Observación

Se Juan cuando agudor y dice que es un gusto pararte en nuestra Comunidad y dice que son un grupo de trabajo y que cuando van ellos para trabajar en equipo.

El Sr. Presidente del Gop de la Parroquia Matus nos hizo hacer un bosquejo de los Obis y a nosotros a todos los Comandantes para ver que hacer en la Comunidad y para ados por a la Ing para que presente los proyectos a ^{Matus} ~~Matus~~ y uno de una propuesta.

Estimamos un proyecto de construcción de la casa Comunal para fuente de agua.

Ensayando del Calshy para y adquirir y mejorar y pide a los directores de los predios que dan para que al estudio se por lo Sr. Lo se fue dice que este lugar no es tan tranquilo.

El Sr. presidente del Gop dice que es solo una propuesta.

Lo Sr. Flor dice que si dar todo al por así no.

El Sr. Víctor Cisneros que sea queda para nosotros a la directiva.

El Sr. Hugo Hara con respecto a esta obra para presentar que es una sociedad para todos para mejorar y por nosotros para una buena obra con buenas estructuras.

El Sr. Juan Batizac agudor se parate en nuestra Comunidad y opone que le agudor a los directivos por con legitimado la directiva y agudor por los predios que se se realizando por ninguna comunidad y el Sr. Patricio Villarroel y a los señores miembros por tener todo lo que nos comunique y dice que tenemos que socializar a la gente que es muy importante.

2 Obis que ya se presentado con lo aliminos y pague socializando ya que tenemos 900 mil dolares y tenemos que trabajar y hacer nuestros proyectos y dentro de esta también el costo se por de la tierra edad y edifica que se edifica nuestros siempre y que cualquier de todos los

En la socialización se quedó en una vez realizados los estudios de la vía se socializará con los dueños de los predios para su autorización.

14. ¿Cómo se ha realizado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y se consideró para esta actualización a personas de territorio?

*Mediante OFICIO N°.0021-2023-PLMA-GADPRM de fecha Matus, 21 de septiembre del 2023 en su parte pertinente se solicita la **Asignación de recursos económicos para el "Proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL POR MEDIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATUS"**, conforme a la distribución presupuestaria establecida en la Reforma al Plan Operativo Anual 2023, para lo cual adjunto el proyecto para su revisión y aprobación.*

*Mediante OFICIO N°.458-AGADMCP-2023 de fecha Penipe, 13 de octubre del 2023 en su parte pertinente realizan la **NOTIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y ADMINISTRADOR DE CONVENIO.***

*En lo referente a la pregunta señalada por ustedes, debemos exponer que la primera opción fue considerar a las/os profesionales de la parroquia Matus, toda vez que se realizó el correspondiente PROCESO DE ADJUDICACIÓN para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MATUS". Es así que **SÍ** se tomó en cuenta a las personas de territorio para que se ejecute el PDyOT por cuanto conocen la realidad del medio en el que vivimos al ser moradores de nuestra parroquia.*

Debemos señalar que a la presente fecha el Proyecto se encuentra en proceso de ejecución.

15. Quisiéramos saber que comisiones hay en la junta parroquial y que están haciendo cada uno de los vocales.

<u>COMISIONES</u>	
Sr. Juan Manuel Chunata Inca	<u>COMISIÓN DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE</u> Comisión de Legislación y Fiscalización
Sra. Fanny Moraima Rodríguez Inca	<u>COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL</u> Comisión de Educación, Cultura, Patrimonio y Deportes / Comisión de Equidad y Género
Sr. Luis Francisco Chacha Villegas	<u>COMISIÓN DE GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LOCAL Y ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS</u> Comisión de Seguridad Ciudadana / Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
Abg. José Rigail Once Medina	<u>COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS</u> Comisión de Planificación y Presupuesto

❖ **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS**

❖ Comisión de Planificación y Presupuesto

Intervención

Documentos generados

	FECHA	DETALLE
MEMORANDO N° 008-2023-VRO-GADPRM	09 –AGOSTO-2023	Intervención cerramiento Plaza de toros
MEMORANDO N° 010-2023-VRO-GADPRM	23 –AGOSTO-2023	Intervención Cancha San Miguel Obra paralizada Embotelladora de agua
MEMORANDO N° 017-2023-VRO-GADPRM	10 –OCTUBRE-2023	Limpieza y adecentamiento del Cementerio
MEMORANDO N° 027-2023-VRO-GADPRM "Comisión de Presupuesto"	28 –NOVIEMBRE-2023	Solicitud de CERTIFICACIÓN de depósito de valores del Proyecto "Reactivación a la economía local mediante el fortalecimiento del potencial turístico con el desarrollo de actividades, gastronómicas, artesanales y productivas en la parroquia Matus, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo"
MEMORANDO N° 033-2023-VRO-GADPRM	20 –DICIEMBRE-2023	Actualización y aplicación del Reglamento del Cementerio
MEMORANDO N° 034-2023-VRO-GADPRM	21 –DICIEMBRE-2023	Solicitud de orden alfanumérico para la utilización y autorización del Cementerio
MEMORANDO N° 024-2023-VRO-GADPRM	14 –NOVIEMBRE-2023	Adquisición de bienes
MEMORANDO N° 023-2023-VRO-GADPRM	07 –NOVIEMBRE-2023	Mejoramiento del archivo institucional

Respuestas

Intervención cerramiento Plaza de toros

❖ Mediante OFICIO N°0099-2023-PRESI-GADPRM de fecha 04 de septiembre del 2023, en su parte pertinente solicita un informe de la inspección realizada el 04 de septiembre y se nos indique la fecha que se va a realizar la intervención urgente de la misma. De lo solicitado en la intervención en la plaza de toros se intervino en forma parcial.

Intervención Cancha San Miguel

❖ En la Cancha San Miguel según lo solicitado se realizó el retiro y reubicación de la maceta y la intervención en el mallado de la infraestructura.

Obra paralizada Embotelladora de agua

❖ Mediante OFICIO N° 0044-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 04 de julio del 2023 en su parte pertinente se solicita un informe técnico sobre la suspensión de la obra del PROYECTO DE LA EMBOTELLADORA DE AGUA.

Mediante OFICIO N°0096-2023-PRESI-GADPRM de fecha 25 de agosto del 2023 en su parte pertinente se insiste con el oficio emitido con anterioridad.

Contestación:

Procedo a informar que mediante INFORMES FISCALIZACIÓN N°01 MCO-GADMCA-24-2022 de fecha 12 de junio de 2023 se puso a consideración de su persona en el estado en el que se encuentra el proceso antes mencionado; en el que se puede resaltar que:

- Mediante INFORME DE ADMINISTRADOR DE SUSPENSIÓN DE PLAZO CONTRACTUAL MCO-GADMCP-24-2022 "IMPLEMENTACIÓN D PLANTA EMBOTELLADORA DE AGUA", de fecha 25 de mayo del 2023, el Ing. Geovanny Guamán Directo de Obras Públicas, informa a la máxima autoridad Magister Fabián Aldaz Alcalde del GAD Municipal del Cantón Penipe y solicita la autorización para la suspensión del plazo contractual desde el 15 de mayo del 2023 hasta contar con el diseño aprobación y certificación presupuestaria en el caso de que lo amerite.

Por lo que la obra se encuentra suspendida desde el 15 de mayo del 2023 hasta que cuente con la información del cómo fue planteado el proyecto y rediseño de la estructura en base a los estudios de suelos.

Mediante OFICIO N°0137-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 24 de octubre del 2023 en su parte pertinente se insiste por tercera ocasión con los oficios emitidos sin haber tenido respuesta hasta la presente fecha.

Limpieza y adecentamiento del Cementerio

- ❖ Mediante OFICIO N°0118-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 10 de octubre 2023 en su parte pertinente se solicita una volqueta de material (ripió) y una volqueta material (piedra) para el mejoramiento del cementerio.

Mediante OFICIO N°0119-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 10 de octubre 2023 en su parte pertinente se solicita las cuadrillas para la limpieza externa de las vías de ingreso al cementerio y cuadrilla de limpieza interna, pintada para adecentar paredes, gradas y cruces.

Solicitud de CERTIFICACIÓN de depósito de valores del Proyecto "Reactivación a la economía local mediante el fortalecimiento del potencial turístico con el desarrollo de actividades, gastronómicas, artesanales y productivas en la parroquia Matus, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo"

- ❖ Mediante MEMORANDUM N°0090-2023-ST-GADPRM de fecha Matus, 13 de diciembre 2023 en su parte pertinente entrega la Certificación Bancaria 002-2023 en la Cuenta del Banco Central del Ecuador N° 79220053 de fecha 21-11-2023.

Actualización y aplicación del Reglamento del Cementerio

- ❖ Mediante OFICIO N° 0020-2023-PLMA-GADPRM de fecha Matus 21 de septiembre del 2023 en su parte pertinente se solicita lo siguiente:

1. Se detalle y actualice los valores a recaudar hasta la presente fecha de acuerdo al Art. 21 de la ordenanza N° 002-2017-CM;
2. De acuerdo al Oficio N° CM-GADM-CP-001-2021, con fecha 03 de febrero del 2021 en el cual se solicita que se realice el levantamiento planimétrico y el respectivo censo del cementerio, para lo cual solicitamos el apoyo del personal e implementos técnicos para realizar lo solicitado;
3. De acuerdo al oficio con fecha 01 de diciembre del 2022 en el cual se da a conocer la ordenanza reformativa que regula el arrendamiento del cementerio, por lo cual solicitamos se detalle la reforma y se nos haga llegar el modelo del contrato de arrendamiento que será elaborado por Procuraduría Sindica Municipal.

Mediante OFICIO N° 0024-2023-PLMA-GADPRM de fecha Matus 03 de octubre del 2023 en su parte pertinente se solicita el insisto del oficio antes mencionado de manera urgente.

Contestación

Mediante Oficio –N°-003-CM-GAD-MP-2023 de fecha Penipe, 05 de diciembre del 2023 en su parte pertinente emiten contestación a lo solicitado y en lo referente a los rubros a cobrar lo emiten de forma general, por lo cual se debe pedir un detalle de cobros.


Solicitud de orden alfanumérico para la utilización y autorización del Cementerio

- ❖ Mediante MEMORANDO N. °0034-2023-VRO-GADPRM de fecha Matus, 21 de diciembre del 2023, en su parte pertinente solicita el orden alfanumérico para expedir la Autorización por escrito de la utilización del Cementerio.

Adquisición de bienes

NO TIENE LOGO

LOPEZ CABRERA DIEGO ALBERTO	
Dirección Matriz:	Calle: CUENCA Número: 4810 Intersección: 21VA.Y 22VA.
Dirección Sucursal:	Calle: CUENCA Número: 4810 Intersección: 21VA.Y 22VA.
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD	NO

R.U.C.:	0955003199001
FACTURA	
No.	001-100-000000009
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN	011220230109550031990012001100000000096508820718
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:	01/12/2023 08:54:39
AMBIENTE:	PRODUCCIÓN
EMISIÓN:	NORMAL
CLAVE DE ACCESO	
	
011220230109550031990012001100000000096508820718	

Razón Social / Nombres y Apellidos:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS

Identificación 0660923180001

Fecha 01/12/2023

Placa / Matricula:

Guía

Dirección: Calle San Miguel Instalaciones del Parque Acuático Segundo Piso

Cod Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
35		4.00	PINTURA SINTETICA		105.90	0.00	0.00	0.00	423.60
36		4.00	CEMENTO		8.60	0.00	0.00	0.00	34.40
38		6.00	LJA PARA PARED		3.50	0.00	0.00	0.00	21.00
39		2.00	MALLA METALICA RECTANGULAR 2X1X1X30		120.00	0.00	0.00	0.00	240.00
40		1.00	TIJERA METALICA PARA CORTAR MALLA		52.10	0.00	0.00	0.00	52.10
41		1.00	ALAMBRE DE AMARRE		52.95	0.00	0.00	0.00	52.95
42		6.00	KIT DE ACCESORIOS DE DESCARGA INODORO		16.20	0.00	0.00	0.00	97.20
43		4.00	INTERRUPTOR		1.34	0.00	0.00	0.00	5.36
44		4.00	FOCO DE LUZ		2.25	0.00	0.00	0.00	9.00
37		6.00	BROCHA 5 PULGADAS		5.22	0.00	0.00	0.00	31.32

Información Adicional	
Teléfono:	33014650
Email:	gadmatus2023@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1082.96

SUBTOTAL 12%	966.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	3.30
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	966.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	118.03
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1082.96
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO. (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mediante la adquisición de los mencionados bienes materiales, se dio atención a los requerimientos en espacios públicos.

Mejoramiento del archivo institucional

Mediante OFICIO N°0087-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus 17 de agosto del 2023 emitido al Ing. Juan Carlos Morocho Presidente de CONAGOPARE CHIMBORAZO, en su parte pertinente se solicita un técnico para el levantamiento digital y físico de la documentación del GADPR Matus de años anteriores.

Mediante Oficio de fecha Quito, 13 de diciembre del 2023 emitido por Marisol Montalvo Torres, MDE. REPRESENTANTE LEGAL CLUSTERPACK CPK S.A, en su parte pertinente informa las circunstancias por las cuales solicita dar de baja al procedo de adquisición de archivadores de cartón con tapa.

Principio de difusión

Medios tecnológicos página web, página de Facebook con un porcentaje cumplido de un 75%.

❖ **COMISIÓN DE GESTIÓN PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LOCAL Y ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS**

- ❖ Comisión de Seguridad Ciudadana / Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Intervención

Documento generado

	FECHA	DETALLE
MEMORANDO N° 0001-2023-VLCH-GADPRM	01 –JUNIO-2023	INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO
MEMORANDO N° 0003-2023-VLCH-GADPRM	30 –JUNIO-2023	SEGURIDAD CIUDADANA
MEMORANDO N° 0004-2023-VLCH-GADPRM	31-JULIO-2023	ATENCIÓN A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA MATUS
MEMORANDO N° 0006-2023-VLCH-GADPRM	29-SEPTIEMBRE-2023	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PARROQUIA MATUS

- ❖ MEMORANDO N° 0001-2023-VLCH-GADPRM de fecha Matus 01 de junio del 2023 en su parte pertinente se socializo la colocación de cámaras de seguridad en la Parroquia Matus y sus comunidades

Respuesta

A criterio personal a la presente fecha no se ha ejecutado lo socializado por el Gobierno Municipal del Cantón Penipe en coordinación con ECU 911.

- ❖ MEMORANDO N° 0003-2023-VLCH-GADPRM de fecha Matus 30 de junio del 2023 en su parte pertinente se realizó el Acompañamiento de colocación de puerta de

seguridad vial (con la finalidad de precautelar el abigeato en el sector del puente de la entrada a Matus)

Respuesta

Esta actividad se realizó con consentimiento de la ciudadanía (usuarios) en el sector de Cuntzan, Las Haciendas, El Alisal.

- ❖ MEMORANDO N° 0004-2023-VLCH-GADPRM de fecha Matus 31 de julio del 2023 en su parte pertinente se dio acompañamiento al Sr. Renato Villarroel Presidente, por invitación verbal y al ser mi día de oficina para la entrega de bastones a los adultos mayores.

Respuesta

Entrega directa a los grupos de atención prioritaria.

- ❖ MEMORANDO N° 0006-2023-VLCH-GADPRM de fecha Matus 29 de septiembre del 2023 en su parte pertinente se difundió mediante transmisión en vivo en el canal 13 TVS , las actividades socioculturales y seguridad ciudadana de la parroquia Matus, que se realizó por motivo del Proyecto de "REACTIVACIÓN A LA ECONOMÍA LOCAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GASTRONÓMICAS, ARTESANALES Y PRODUCTIVAS EN LA PARROQUIA MATUS, CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

Respuesta

Proyecto ejecutado en la parroquia Matus con los emprendedores, autoridades (provinciales, cantonales y locales), turistas, visitante y población en general.

❖ **COMISIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA VIALIDAD PARROQUIAL**

- ❖ Comisión de Educación, Cultura, Patrimonio y Deportes / Comisión de Equidad y Género

Intervención

Documento generado

	FECHA	DETALLE
MEMORANDO N° 0001-2023-VFR-GADPRM	01 –JUNIO-2023	PROYECTO HINCHA DE MI BARRIO
MEMORANDO N° 0002-2023-VFR-GADPRM	30 –JUNIO-2023	MINGA DE LIMPIEZA, VÍA LAS HACIENDAS
MEMORANDO N° 0003-2023-VFR-GADPRM	30 –JULIO-2023	INSPECCIÓN DE LA VÍA MATUS - CALSHY
MEMORANDO N° 0005-2023-VFR-GADPRM	30 – septiembre 2023	DIFUSIÓN CULTURAL
OFICIO-00140-2023-PRESI-GADPRM	24-OCTUBRE-2023	RECORRIDO VÍA LA CALERA MATUS-CUCHO

- ❖ MEMORANDO N° 0001-2023-VFR-GADPRM de fecha Matus 01 de junio del 2023 en su parte pertinente se brindó el acompañamiento en el Proyecto Hincha de mi Barrio del Ministerio del Deporte en jornadas preestablecidas.

Respuesta

Mediante OFICIO-0004-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 22 de mayo del 2023 en su parte pertinente autoriza la utilización del estadio de la Parroquia Matus para que se desarrolle la actividad "Hincha de mi barrio" durante el año 2023.

- ❖ MEMORANDO N° 0002-2023-VFR-GADPRM de fecha Matus 30 de junio del 2023 en su parte pertinente se dio a conocer la minga de limpieza en forma conjunta con los moradores y usuarios desde el puente hacia la vía Las Haciendas.

Respuesta

Intervención de la vía más menos en 1 kilometro, procedimiento de limpieza, remoción de escombros para la posterior intervención de la maquinaria del GAD Municipal del Cantón Penipe, con la intervención de aproximadamente unas 15 personas.

- ❖ MEMORANDO N° 0003-2023-VFR-GADPRM de fecha Matus 30 de julio del 2023 en su parte pertinente se dio a conocer la inspección en la vía principal Matus – Calshy.

Respuesta

Mediante OFICIO N°0055-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 18 de julio del 2023 remitido al Magister Fabián Aldaz ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PENIPE en su parte pertinente se solicita:

1. Informe técnico del anillo vial de Penipe, Parroquia Matus en el tramo Matus – Calshy
2. Análisis y propuesta del desprendimiento de la mesa asfáltica del tramo antes señalado
3. Recomendaciones técnicas para la intervención en la construcción de la misma
4. Recomendaciones generales para eventos naturales posteriores

Mediante OFICIO N°0056-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 18 de julio del 2023 remitido al Ingeniero Hermel Tayupanda PREFECTO DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO en su parte pertinente se solicita.

Se designe los técnicos encargados en el ámbito vial para que emita un informe e intervención en la vía Matus-Calshy, a la vez solicitamos se realice un recorrido técnico del anillo vial de toda la Parroquia Matus.

Mediante OFICIO N°0154-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 07 de noviembre del 2023 remitido al Ingeniero Hermel Tayupanda PREFECTO DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO **insisto de manera urgente.**

De todo lo solicitado a las instituciones competentes sobre la vialidad hasta la presente fecha no se ha recibido respuesta alguna a la documentación generada en al año 2023.

- ❖ MEMORANDO N° 0005-2023-VFR-GADPRM de fecha Matus 30 de septiembre del 2023 en su parte pertinente se participa en la transmisión en vivo en el canal 13 TVS para la difusión del proyecto "REACTIVACIÓN A LA ECONOMÍA LOCAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GASTRONÓMICAS ARTESANALES Y PRODUCTIVAS EN LA PARROQUIA MATUS, CANTÓN PENIPE, PROVINCIA DE CHIMBORAZO" (mediante entrevista por el Lic. Juan Alberto Salazar López).

Respuesta

Proyecto ejecutado en la parroquia Matus con los emprendedores, autoridades (provinciales, cantonales y locales), turistas, visitante y población en general.

- ❖ Mediante OFICIO-00140-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus 24 de octubre del 2023 en su parte pertinente se realiza recorrido en compañía de técnicos del Municipio del Penipe: Ing. Geovanny Guamán, Ing. Alejandro Chávez, Sr. Manuel Ayerve CONCEJAL DEL GAD CANTONAL, conjuntamente con la Sra. Fanny Rodríguez VOCAL DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD y la Ing. Mayra Adriano Técnica de planificación del GADPR Matus.

Se solicita la presentación de informe técnico de dicho recorrido por parte del Ing. Geovanny Guamán Director de Obras Públicas.

Respuesta

Mediante dialogo en dicho recorrido el Ing. Geovanny Guamán expuso de manera verbal que no procede la apertura de la vía por donde pretendía ejecutar por cuanto el sitio no presenta las garantías técnicas para dicha apertura.

❖ **COMISIÓN DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, LA PRESERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**

- ❖ Comisión de Legislación y Fiscalización

			DETALLE
MEMORANDO N° 0006-2023-VJCH-GADPRM	14	-SEPTIEMBRE-2023	TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
MEMORANDO N° 0005-2023-VFR-GADPRM	14	-SEPTIEMBRE-2023	CONSERVACIÓN DE LA FUENTES HIDRICAS Y CONDUCCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS

- ❖ Mediante MEMORANDO N° 0006-2023-VJCH-GADPRM de fecha Matus, 14 de septiembre del 2023 en su parte pertinente trata sobre la Tecnificación de la producción agrícola se solicita la adquisición de mantenimiento y repuestos para la maquinaria (tractor agrícola).

Resultado

EL Tractor agrícola se encuentra al 100% de su capacidad operativa prestando una eficiente y continuo servicio agrícola a la parroquia y sus comunidades.

- ❖ Mediante MEMORANDO N° 0005-2023-VJCH-GADPRM de fecha Matus, 14 de septiembre del 2023 en su parte pertinente trata sobre la Conservación de las fuentes hídricas y conducción de los desechos sólidos de la parroquia.

Resultado

Con la adquisición de los materiales necesarios para el correspondiente mantenimiento del sistema de agua se logró mejorar la calidad del agua y el servicio a nuestros ciudadanos, además de preservar la biodiversidad y el medio ambiente como recurso irremplazable en la vida.

Así también, la atención inmediata del arreglo de daños causados por diferentes factores en las viviendas o a lo largo del sistema del agua de consumo humano.

Cabe indicar que el sistema de agua de consumo humano de la parroquia Matus, cubre al 99% de la población de la parroquia a más de dar servicio a la Comunidad de Santa Vela, La Libertad y parte de Shamanga.

- ❖ En la conducción de desecho sólidos de la parroquia Matus con OFICIO N°0127-2023-PRESI-GADPRM de fecha 12 de octubre del 2023, en su parte pertinente se solicita el eductor perteneciente al GAD Municipal del Cantón Penipe para la limpieza del alcantarillado del Barrio Jesús del Gran Poder.

Resultado

Se realizó la limpieza del tanque de oxidación y mediante esta se mejoró la capacidad en el mejoramiento del agua.

- ❖ Mediante OFICIO N°0041-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 04 de julio del 2023 en su parte pertinente se solicita personal para el retro lavado en las plantas potabilizadoras de Matus.

Mediante OFICIO N°0068-2023-PRESI-GADPRM de fecha Matus, 26 de julio del 2023 en su parte pertinente se solicitó la presencia del Ing. Miguel Rosero Técnico del agua potable y el Sr. Gerardo Orozco Operador para la revisión técnica y operativa de las bombas de retro lavado de las plantas de agua y se solicitó los Manuales para el manejo del retro lavado.

Resultado

Acompañamiento a los técnicos del GAD Municipal del Cantón Penipe con el Sr. Luis Chunata Inca operador del sistema de agua de la parroquia Matus con el fin de dar funcionamiento al sistema del retro lavado de la planta potabilizadora. Mantener en excelentes condiciones la planta potabilizadora al fin de brindar un excelente servicio a la población.

- ❖ Mediante MEMORANDO N° 0002-2023-VJCH-GADPRM de fecha Matus, 30 de junio del 2023 en su parte pertinente trata el acompañamiento a la campaña de desparasitación y vitaminización.

Resultado

En coordinación con el GAD Municipal del Cantón Penipe se brindó el

acompañamiento al Ing. Silvio Balseca para la vitaminización y desparasitación obteniendo como resultado el mejoramiento en el engorde del ganado bovinos y porcinos

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la Asamblea Local Ciudadana solicite una Audiencia con el señor Alcalde y Concejales para que expliquen de forma directa por qué hasta la presente fecha no se cumplen las necesidades socializadas para ser ejecutadas del presupuesto del periodo 2023.

NOTA:



Del detalle señalado en el cuadro de necesidades de dichas comunidades de la parroquia Matus, conminamos a usted señor alcalde para que se pueda dar atención de manera urgente en todo lo detallado con la finalidad de satisfacer las necesidades prioritarias de los moradores de nuestra parroquia.

VI. CONCLUSION - RECOMENDACIÓN

- Se concluye que mediante el informe de rendición de cuentas se da a conocer de manera clara a la ciudadanía.
- Se recomienda mantener una supervisión constante para garantizar el adecuado cumplimiento de las partidas presupuestarias y el logro de los resultados.

Dado y firmado en la parroquia Matus, a los 19 días del mes de Abril de 2024.

APROBADO POR:

 Sr. Renato Patricio Villarroel Sarmiento PRESIDENTE DEL GADPR MATUS	 Sra. Ligia Moreno PRESIDENTA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA MATUS
--	---

ELABORADO POR:

 Ing. Mayra Alejandra Adriano TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR MATUS
--